U

na de las características del proceso que observa IASB para emitir un estándar es la adopción de una agenda. Esta permite saber cuáles son los asuntos de que piensa ocuparse el Consejo en el corto plazo, al tiempo que indica la importancia que tienen tales asuntos, porque no todo se agenda.

Próximamente el cuerpo se ocupará de los siguientes temas: *Goodwill and Impairment, Primary Financial Statements, Maintenance and consistent application, Dynamic Risk Management and Financial Instruments with Characteristics of Equity*.

Por lo tanto, todos, ya sea académicos o profesionales en ejercicio, podemos ir al ritmo de IASB siguiendo sus adelantos. En este caso se considerarán varios asuntos a la luz de los comentarios recibidos. El consejo tendrá en cuenta las opiniones del personal de planta, que son muy valiosas porque ellos están dedicados todo el tiempo a estas labores de soporte.

En Colombia los órganos de la profesión contable, así como los ministerios reguladores y las entidades de supervisión, no aprueban agenda o, al menos, no las dan a conocer. Nunca sabemos para dónde van, ni podemos seguirles el paso.

En este momento parece que se ha logrado regularizar la publicación de las actas del CTCP y de la JCC. Este es un mínimo de transparencia, que contribuye al seguimiento de sus acciones.

En casa de herrero, azadón de palo. En todo lugar se predica la importancia de la planeación, la cual entendemos que es iterativa. Sin embargo, en nuestra realidad no podemos constatar que haya una verdadera estrategia, pues más parece que vamos de una cosa a otra, según los asuntos emergen, ya sea por presiones políticas o de los medios de comunicación masivos.

Al pensar en la vida de las organizaciones gremiales de la profesión contable colombiana tampoco vemos que sus planes sean conocidos. La transparencia de estas entidades es bien poca. Parece que incluso sus miembros ignoran lo que discuten y aprueban sus órganos administrativos.

Desde lejos, es decir, mirando con un gran angular, es evidente que el país ha ido mejorando su estructura de regulación. Pero esto no ha tenido una armonía con la educación contable, formal o informal. Mientras los propios profesionales estén obsoletos, será muy difícil que los terceros, es decir, los clientes, las partes interesadas, los funcionarios administrativos y los jueces estén al día de sus acciones.

El carácter reactivo de la mayoría de los contadores y de sus agremiaciones, derivado, posiblemente, de la falta de recursos para mantener investigadores trabajando de tiempo completo, es lo contrario a labores planeadas. Por eso parece que repiten y repiten los argumentos cuando el mundo y lo contable cambian frecuentemente.

Tanto va el agua al cántaro que al fin lo rompe. Habrá que seguir insistiendo en cambiar para mejorar.

*Hernando Bermúdez Gómez*